

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 053

LEGISLADORES

Nº **042**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PROMESA AMBIENTAL QUE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLEVA ADELANTE LOS DÍAS 5 DE JUNIO DE CADA AÑO.

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Promesa Ambiental que la Municipalidad de Ushuaia realiza el 5 de junio de cada año.

Artículo 2º.- Invitar a los municipios de la Provincia a adherir a la presente, promover y concretar el acto de la Promesa Ambiental el 5 de junio de cada año, invitar a las fuerzas vivas de la Provincia y a los distintos Ministerios y entidades descentralizadas del Poder Ejecutivo a acompañarlos con las respectivas modalidades de su misión.

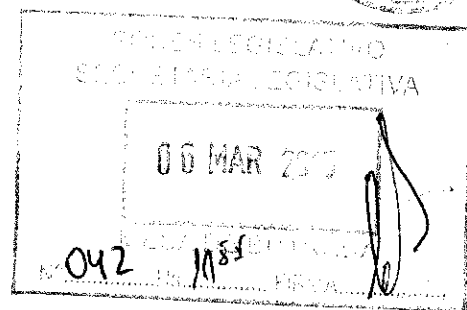
Artículo 3º.- Dar amplia difusión por los canales de información oficial e invitar a los medios de comunicación radial, televisiva y gráfica privados a sumarse en la concreción de estos objetivos.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

✓



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Cada día con más fuerza crece en la sociedad la necesidad de proteger y favorecer la protección del medio ambiente, a medida que se va tomando conciencia que ya son demasiados años de actuar contrariamente a lo que la naturaleza necesita, que es su aprovechamiento racional y sustentable y por sobre todas las cosas, el respeto a todas las especies vivas de cualquier índole.

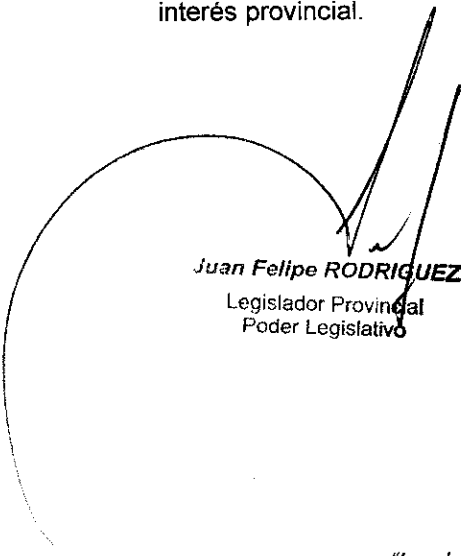
Las actividades proactivas que en tal sentido llevan a cabo las organizaciones sociales sentido son múltiples y a todo nivel. La Provincia, en su Constitución que en muchos aspectos es una de las más innovadoras respecto de las demás y de la propia Constitución Nacional, dedica muchos artículos a la fijación de preceptos que tienen ese fin.

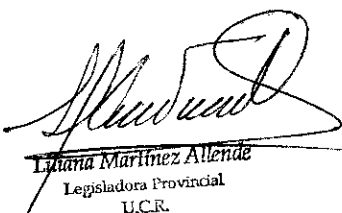
En concordancia con el día internacional del medio ambiente, que es el 5 de junio, la Municipalidad de Ushuaia ha hecho llegar un muy fundado y consistente pedido de declaración de interés provincial de un hecho que remarca estas tendencias, que es la Promesa Ambiental.

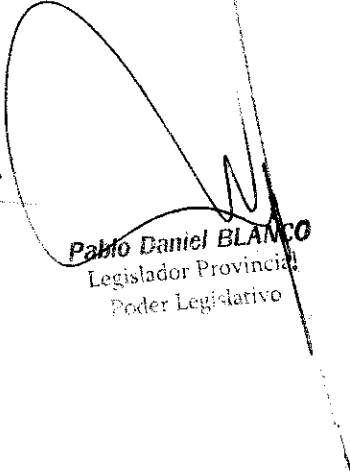
La participación especial de los educandos y otras fuerzas vivas de la sociedad, conforma además un excelente campo de cultivo para que las generaciones futuras logren recomponer aquello que muchas anteriores consiguieron degradar y en algunos casos de manera definitiva por la desaparición de los bosques, la contaminación de los océanos y la extinción de innumerables animales que en este caso, es para siempre.

Algunos desastres ambientales son a corto, mediano o largo plazo reversibles, la extinción no y en tal sentido debemos ser todos actores principales porque todos estamos en el mismo nivel de peligro. Puntos a favor son en este sentido, las preocupaciones de muchos municipios - el de Ushuaia por caso - y empresas privadas, en el reciclado de productos y el tratamiento de aquellos no susceptibles de tal manejo.

Los conceptos vertidos, los antecedentes y la documental acompañada, sustentada además por el Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia en cuanto a los objetivos perseguidos, nos llevan a solicitar a nuestros pares acompañar el presente proyecto de declaración de interés provincial.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR



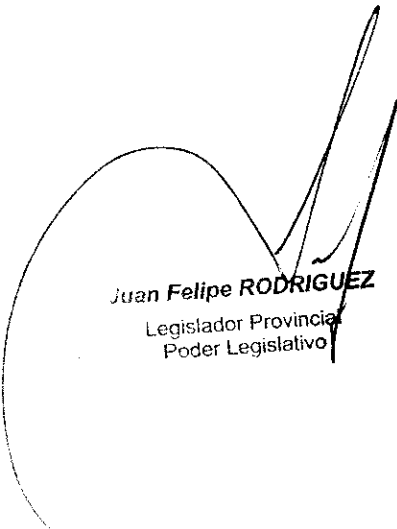
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés provincial la Promesa Ambiental que la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante los días 5 de junio de cada año.

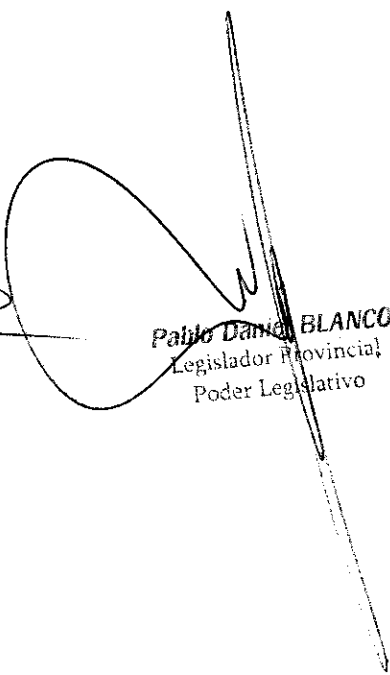
Artículo 2º: Invitar a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente, promover y concretar el acto de la Promesa Ambiental los días 5 de junio de cada año, invitar a las fuerzas vivas de la Provincia y a los distintos Ministerios y entidades descentralizadas del Poder Ejecutivo a acompañarlos con las respectivas modalidades de su misión.

Artículo 3º: Dar amplia difusión por los canales de información oficial e invitar a los medios de comunicación radial, televisiva y gráfica privados a sumarse en la concreción de estos objetivos.

Artículo 4º: Regístrese. Comuníquese. Archívese.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincia
Poder Legislativo


Lilitana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA: N° 105 / 2015
LETRA: P.G.R.E.A.S.S.S.P

Ushuaia, 5 de Marzo 2015

Legislatura de la Pcia. de Tierra del Fuego , Antártida e Islas del Atlántico Sur,
Bloque UCR
Liliana MARTINEZ ALLENDE
S _____ D:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien considerar la declaración de INTERÉS PROVINCIAL a la PROMESA AMBIENTAL.

Se trata de una acción civil en la que se invita a todos los ciudadanos a participar en forma voluntaria manifestando esta proclama de compromiso hacia el cuidado del ambiente en todas sus formas. Consideramos que la celebración de esta PROMESA genera en quienes la proclamen un sentimiento y movilización cívica que conlleva la concreción de acciones tendientes a la preservación de la naturaleza.

Esperamos que la misma sea declarada de interés provincial otorgándole así mayor fuerza y jerarquía, en este sentido estamos solicitando a los 3 municipios su adhesión y participación y, en el mismo sentido trabajamos sobre la inclusión de sus contenidos en la currícula de todos los niveles académicos de la provincia.

Cabe destacar que tenemos el antecedente del 5 de Junio de 2014 , día del medio ambiente, reunidos en las cercanías de Nave Tierra junto a grupos escolares, autoridades y ONGs, manifestamos esta PROMESA en un marco de orgullo y emoción que generó este hecho.

Así mismo tenemos conocimiento de antecedentes de este tenor en la provincia de Misiones y Río Negro.

Sin otro particular la saludo cordialmente,

Oscar H. RUBINOS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial



La Promesa Ambiental

En el marco del Día Internacional del Medio Ambiente, el día 5 de junio de cada año, se lleva a cabo un acto en el cual, alumnos de la ciudad junto a instituciones y sus maestros.

El objetivo máximo del juramento ambiental es sembrar en cada niño el compromiso de cuidar su entorno. Uno de los mayores desafíos consiste en fomentar actos saludables y prácticas sustentables los que requieren la participación activa de todos los sectores del Estado, organizaciones no gubernamentales y de toda la población en su conjunto, pero con este acto se intenta reconocer a los niños de la ciudad como los verdaderos agentes del cambio.

El año pasado se realizó por primera vez en nuestra ciudad, en la ubicación de la casa ecológica "Nave Tierra", en un acto emotivo que participaron alumnos de diferentes instituciones educativas, con la presencia de sus maestros, prometiendo un comportamiento amigable con el ambiente, y proteger los recursos naturales.

Texto de la Promesa Ambiental:

"Hoy, a orillas del Canal, teniendo a los bosques y a las montañas como testigos; al zorro, a las bandurrias, a los lobos marinos y a las gaviotas como amigos. Con la mente lista y el corazón dispuesto, me comprometo a conocer, a respetar y a hacer uso racional de los recursos naturales que nos rodean.

Del Este al Oeste; de Norte a Sur, prometo amar, cuidar y respetar cada rincón de estas tierras que nos cobijan. Desde hoy y para siempre soy protector de la naturaleza y de la biodiversidad de la tierra".

Reconociendo la importancia del cuidado del medioambiente para la calidad de vida de mis seres queridos y de la humanidad toda, juro comprometerme a proteger la naturaleza, los ecosistemas y toda forma de vida manifiesta sobre el planeta más allá de las fronteras de los países que la naturaleza trasciende".

Oscar H. RUBINOS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Liliana Martínez Allende
Ejecutiva Provincial

JURAMENTO AMBIENTAL.

En la vida de todo niño, la Jura a la Bandera representa un momento importante, pues es un emotivo acto lleno de significado que ayuda a madurar conceptos como "patria", "promesa" y "compromiso". Representa la coronación de esos valores mediante un acto en el que se promete fidelidad al máximo símbolo del país.

Inspirados en esta idea surge el Juramento Ambiental, la instancia en la que los niños y adolescentes juran proteger al medio ambiente, sus ecosistemas y todas las formas de vida manifiestas sobre la Tierra. El objetivo máximo del Juramento Ambiental es sellar en su mente y corazones el compromiso y la responsabilidad para con su entorno.

EL PORQUE DEL JURAMENTO AMBIENTAL

En la actualidad, uno de los mayores desafíos para la preservación de los ecosistemas consiste en fomentar hábitos que posibiliten prácticas sustentables. Esto requiere del compromiso y la participación activa de todos los sectores de la sociedad: Estado, organismos no gubernamentales y la población en su conjunto.

Entendemos que los niños son importantes agentes de cambio, ya que tienen la posibilidad de influir en sus padres y familiares con un poder superior al de cualquier otra persona. Por eso, a través del Juramento Ambiental no solo esperamos despertar su compromiso, sino también el de sus núcleos familiares.

CUANDO LO HACEMOS?

El 5 de junio de cada año, en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, instaurado por la UNESCO.

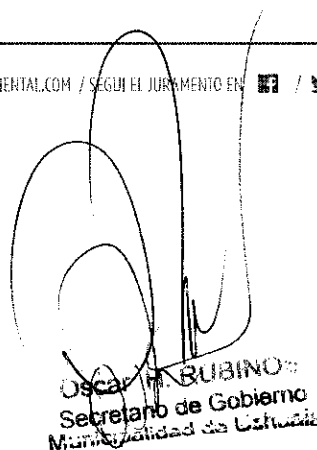
PARTICIPA, SE PARTE DEL JURAMENTO AMBIENTAL

R21 sugiere que se realice mediante un acto.

Allí podrán participar todos aquellos alumnos en edad de comprender el juramento, donde el docente a cargo leerá el texto de la jura, al que los niños responderán "sí, juro/me comprometo".

Sugerimos realizar esta acción a partir de los 9 años, pero la definición queda a criterio de cada docente. Asimismo, el Juramento o Compromiso Ambiental está pensado para ser flexible y adaptarse a la cultura e idiosincrasia de cada país, pudiendo cambiar su nombre o forma de implementación de acuerdo a los requerimientos particulares de cada caso.

La instancia puede llamarse tanto juramento como compromiso, y adecuarse a las creencias, modismos de quien lo realice y los textos y metodologías que aquí se expresan pueden ser modificados para una mejor adaptación y comprensión de los participantes.



Oscar H. BUBINO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Llanquihue

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial



El Juramento Ambiental puede no solo realizarse en colegios si no también en cualquier otro ámbito donde se lo considere apropiado y se desee adherir a sus preceptos.

La idea en definitiva es generar un evento que genere un impacto y compromiso en quienes lo realicen.

COMPARTE CON AMERICA TU JURAMENTO AMBIENTAL

Como propulsor de esta idea, R21 quiere comunicar los distintos lugares donde el juramento ambiental se realiza.

Por eso, le pedimos a quienes se sumen a la iniciativa que compartan su experiencia y tomando una foto del momento y enviándola a la siguiente dirección de correo: juramentoR21@gmail.com

Es importante que especifiquen país, ciudad, localidad, establecimiento, empresa o lugar donde el juramento fue realizado como así también la cantidad de participantes. Esta información será difundida a través de nuestras redes sociales y servirá para como ejemplo y motivación para resto del mundo.

TEXTO SUGERIDO DEL JURAMENTO

"Conociendo la gravedad y complejidad de los problemas ambientales que afectan al mundo contemporáneo, reconociendo la importancia del cuidado del medio ambiente para la calidad de vida tanto mía como de mis seres queridos y la humanidad toda, entendiendo que somos parte integral de la naturaleza y que sin ella no podemos sobrevivir, comprendiendo la riqueza inigualable del patrimonio natural mundial y en particular de mi país,

juro comprometerme a proteger los ecosistemas y toda forma de vida manifiesta sobre el planeta más allá de las fronteras de los países, que la naturaleza trasciende.

Soy desde hoy protector de la naturaleza, de la biodiversidad, de los bienes comunes de la Tierra, comprometiéndome a adoptar y difundir hábitos y conductas que transformen la sociedad para lograr el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del planeta, resguardando el derecho de las futuras generaciones de acceder a las mismas posibilidades a las que yo accedo hoy".

Juramento de los alumnos con el compromiso: **SÍ, JURO / ME COMPROMETO**

Oscar H. RUBINOS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Cúcuta

Liliana Martínez Allende
Legisladora Constituyente



JUEVES, 05 de JUNIO de 2014 20:54

Por primera vez en la provincia se realizó en Ushuaia el Juramento Ambiental

tamaño fuente

Imprimir

Vota este artículo

(0 votos)

En el marco del Día Internacional del Medio Ambiente, se llevó a cabo un acto en inmediaciones de "Nave Tierra". En el mismo, alumnos de la ciudad junto a instituciones y al intendente Federico Sciurano proclamaron el Juramento Ambiental por primera vez en la provincia. "Las generaciones futuras sin duda son el camino para tener un mundo mejor, más sano y sustentable", destacó Sciurano.

Con la presencia del intendente Federico Sciurano, instituciones, funcionarios y alumnos de las Escuelas 13 y 24, el Jardín Krakeyen y el Colegio EMEI se realizó un Juramento Ambiental, dando cuenta de los niños y jóvenes de la ciudad. El acto se realizó por la mañana y por la tarde, cuando también se sumó el Colegio Don Bosco.

Estuvieron presentes acompañando a los niños el intendente de la ciudad Federico Sciurano, junto al secretario de Desarrollo y Gestión Urbana Juan Munafó, la secretaria de Legal y Técnica Patricia Bertolin, la secretaria de Cultura y Educación Mónica Sandali Noé, la responsable del programa Ushuaia Recicla Gabriela Sosa, la concejal por la Unión Cívica Radical Viviana Guglielmi, Bomberos, autoridades del Área Naval Austral, Gendarmería. "El compromiso con el medio ambiente es fundamental para nosotros, por eso trabajamos en diferentes instancias y con instituciones diversas para generar acciones y actividades que den cuenta de esta responsabilidad. El acto de hoy es muy importante porque el futuro son los chicos y que ellos aprendan y tomen consciencia desde su corta edad de todo lo que pueden hacer es un gran paso. Las generaciones futuras sin duda son el camino para tener un mundo mejor, más sano y sustentable", destacó Sciurano tras el histórico juramento.

El emotivo acto buscó destacar los conceptos de patria, promesa y compromiso, recalcando la instancia en la que los niños prometen proteger

Oscar H. ...

Secretario de Gobierno

Municipio de Ushuaia

al medioambiente, sus ecosistemas y todas las formas de vida manifiestas sobre la tierra.

El objetivo máximo del juramento ambiental es sembrar en cada niño el compromiso de cuidar su entorno. Uno de los mayores desafíos consiste en fomentar actos saludables y prácticas sustentables los que requieren la participación activa de todos los sectores del Estado, organizaciones no gubernamentales y de toda la población en su conjunto, pero con este acto se intentó reconocer a los niños de la ciudad como los verdaderos agentes del cambio.

Finalizada la ceremonia, los alumnos pudieron compartir de un chocolate caliente junto a sus docentes y los funcionarios Municipales presentes.

Juramento Ambiental escrito por niños

Los alumnos de la Escuela 24 escribieron la proclama del Juramento, la cual fue compartida con los demás niños asistentes, que versa:

"Hoy, a orillas del Canal, teniendo a los bosques y a las montañas como testigos; al zorro, a las bandurrias, a los lobos marinos y a las gaviotas como amigos. Con la mente lista y el corazón dispuesto, me comprometo a conocer, a respetar y a hacer uso racional de los recursos naturales que nos rodean.

Del Este al Oeste, de Norte a Sur, prometo amar, cuidar y respetar cada rincón de estas tierras que nos cobijan. Desde hoy y para siempre soy protector de la naturaleza y de la biodiversidad de la tierra.

Reconociendo la importancia del cuidado del medioambiente para la calidad de vida de mis seres queridos y de la humanidad toda, juro comprometerme a proteger la naturaleza, los ecosistemas y toda forma de vida manifiesta sobre el planeta más allá de las fronteras de los países que la naturaleza trasciende".

Compartir redes sociales

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial

Oscar H. RUBINOS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

